



COMISIÓN EUROPEA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS Y PESCA

El Director General

Bruselas
MARE.C.3/AS

Asunto: Respuesta al Dictamen conjunto de los CC sobre la participación de las partes interesadas en los procesos del Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca

Estimados Presidentes de los Consejos Consultivos

Gracias por su carta de 7 de febrero de 2025 relativa al dictamen conjunto sobre la participación de las partes interesadas en los procesos del Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (CCTEP).

Reconocemos la importante contribución de los Consejos Consultivos (CC), que representan a una amplia gama de partes interesadas, a la Política Pesquera Común, especialmente en la preparación de dictámenes científicos. La DG MARE se compromete a reforzar la participación de las partes interesadas en estos procesos.

En primer lugar, me gustaría subrayar que los CC tienen derecho a participar como observadores en los Grupos de Trabajo de Expertos (GTE) del CCTEP, y que sus solicitudes tienen prioridad. Sin embargo, debido a limitaciones de capacidad, el número de representantes de cada CC que pueden participar en los GTE suele limitarse a uno o dos por CC. Esperamos que los observadores, en particular las secretarías de los CC, informen debidamente a sus respectivos miembros, lo que permitirá mantener informados a los demás miembros. Cualquier miembro del CC que asista a un EWG debe estar preparado para representar los intereses colectivos del CC.

En segundo lugar, los términos de referencia de los GTE son definidos por la DG MARE y de antemano. Estos mandatos están a disposición del público en el sitio web del CCTEP. Es importante señalar que la Comisión consulta al CCTEP sobre cuestiones como la biología marina y pesquera, la tecnología de los artes de pesca y la economía de la pesca, de conformidad con la Decisión 2016/C 74/05 de la Comisión.

En respuesta a su petición sobre la organización de reuniones específicas entre el CCTEP y los CC sobre temas concretos antes de un EWG, así como la programación de sesiones específicas con el CCTEP durante las reuniones de los grupos de trabajo de los CC, sugerimos que tales debates tengan lugar con el presidente del CCTEP o con un representante designado del CCTEP durante la reunión anual entre CC.

A: Sr. Emiel Brouckaert Presidente del CC-ANOC, Sr. Antonio Marzoa Notlevsen Presidente del MEDAC, Sr. Ken Skau Fisher Presidente del CC del Mar del Norte, Sr. Iván López Presidente del CC de Larga Distancia, Sr. Sergio López Presidente del CC SUD, Sr. Rubén Farias Presidente del CCRUP, Sr. Esben Sverdrup-Jensen Presidente del CC Pelágico

En cuanto a la nueva versión del sitio web del CSTEP, hemos tomado nota de sus comentarios y trabajaremos para mejorar su funcionalidad y la experiencia del usuario.

Por último, en lo que respecta a la puesta en marcha de un sistema de notificación de las reuniones del CCTEP, la lista de las próximas reuniones está disponible en el [calendario de reuniones del CCTEP](#) del sitio web [de la Comisión Europea](#). Rogamos a los CC que sigan de cerca esta página para mantenerse al día.

Espero que nuestra cooperación siga siendo fructífera. Si tiene más preguntas sobre esta respuesta, póngase en contacto con Agnieszka Sadowska, responsable de políticas de la unidad de asesoramiento científico, agnieszka.sadowska@ec.europa.eu, o con Julia Rubeck, coordinadora de nuestros CC, a través del buzón funcional MARE-AC@ec.europa.eu

Atentamente,

Charlina VITCHEVA

Cc: DONATELLA Fabrizio; IVANESCU Raluca; PEYRONNET Arnaud; SADOWSKA Agnieszka;
Tamara Talevska (NSAC); Alexandre Rodriguez, Marta de Lucas, Manuela Iglesias (LDAC);
Anne-Marie Kats, Merel Barbosa (PELAC); Sally Clink, Ewa Milewska (BSAC); Mo Mathies,
Matilde Vallerani (CC-ANOC); Aurélie Drillet, Chloé Pocheau (SWWAC)